

# CNP convoca a protestar contra reforma de Ley del Periodismo

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) llamó a protestar ante la intención de la Asamblea Nacional electa en 2020 de reformar la Ley del Ejercicio del Periodismo en Venezuela.

Con un comunicado publicado en sus cuentas en redes sociales, criticaron las pretensiones de dar un giro a esta legislatura, reseñó El Nacional.

Uno de los cambios planteados es permitir que personas no graduadas en Comunicación Social ejerzan este oficio.

«Ante esta situación, el Colegio Nacional de Periodistas llama a sus más de 25.800 agremiados, distribuidos en sus 26 seccionales, a elevar su protesta individual, a organizarse, a movilizarse, a exigirles a sus dirigentes gremiales acciones concretas para que no se altere el espíritu de la ley que desde hace 50 años previó el avance de una hegemonía comunicacional, ya fuera privada o estatal, promovida por la ignorancia, la ceguera ideológica o los intereses ajenos al pueblo venezolano», escribieron.

## **Apoyo**

En el texto también convocaron a sumarse a las organizaciones gremiales, universitarias, de investigación, docentes y usuarios a la defensa de esta ley.

«El Colegio Nacional de Periodistas anuncia que próximamente está organizando un secretariado nacional con el fin de coordinar estrategias en todas las regiones para movilizar a la opinión pública para que se dejen intactos los principios de libertad de expresión, de libertad de asociación, de la necesidad de la profesionalización y la preparación continua de los periodistas», concluyeron en el comunicado.

## **Presentación de la reforma**

Esta iniciativa la ha adelantado la segunda vicepresidenta de la Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación, Carola Chávez, quien afirmó que la revisión es necesaria por los “tiempos cambiantes” que se viven.

“La ley data de unos tiempos en que el periodismo se hacía con tipografía y había que cerrar la edición a medianoche porque

después no había forma de imprimirla”, dijo.

El periodismo es considerado como una carrera de riesgo en el país. Como muestra están las cifras que han publicado el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS), en las que indican que “al menos 41 reporteros sufrieron vulneraciones en el ejercicio de sus libertades informativas en el país entre enero y el 27 de junio de 2022”.

El informe emitido por la ONG busca nuevamente llamar la atención en cuanto a la preservación de los recursos naturales ya que los hechos evidenciados han revelado que los daños en la biodiversidad y en las especies endémicas del Arco Minero son irreversibles.

Con información de El Tiempo